

ALV

**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS**

ASUNTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
OFICIO:SIUOySP/DGOP/DNyS/039A/2013

INVITACIÓN

CUERNAVACA, MOR., A 28 DE AGOSTO DE 2013.

MAGGON ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
PRIV. CARRIZAL NO. 3
COLONIA ANTONIO BARONA, CUERNAVACA, MOR., C.P. 62320
TEL: 01 777 102 86 13 01 777 162 73 42 62*15*44778

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 24, 27 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones legales vigentes en la materia, el Ayuntamiento de Cuernavaca Por medio de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, a través de la Dirección de Normatividad y Supervisión, reconociendo su capacidad y experiencia, tiene a bien invitarlo a participar y presentar propuestas técnica y económica a ejecutarse con Recursos Financieros Provenientes del PROGRAMA "FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPAEDAPRIE)" EJERCICIO 2013, DE FECHA 2 DE JULIO DE 2013, cuyo contrato será asignado por el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en base a precios unitarios y tiempo determinado No. de Concurso OPR23LR-008/13. Correspondiente a la obra denominada: REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESCUELA PRIMARIA UNESCO COLONIA CHAMILPA, DELEGACION GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR EN CUERNAVACA, MORELOS. Solicitandole manifieste por escrito su participación a más tardar el día 29 DE AGOSTO de 2013. su conformidad en participar y de ser positiva, quedara obligado a presentar su propuesta.

Las bases de licitación y sus anexos, estaran a su disposición en la Dirección de Normatividad y evaluación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin número 4, tercer nivel, Colonia centro en Cuernavaca, Morelos. C.p. 62000 de Cuernavaca, Mor. Teléfono (01 777) 329 59 63, ext. 5563, a partir del día 28 DE AGOSTO DE 2013 de las 9.00 a las 14.00 horas y se podrán entregar sin costo alguno.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

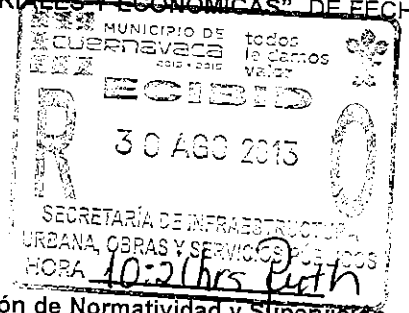
PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SE CUENTA CON RECURSOS DEL PROGRAMA "FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPAEDAPRIE)" EJERCICIO 2013, INSERTO EN EL RAMO 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS" DE FECHA 2 DE JULIO DE 2013.

Para lo anterior, se adjunta a la presente la siguiente documentación:

- A. Bases de Licitación y sus anexos técnicos-económicos
- B. Catálogo de Conceptos
- C. Modelo de Contrato
- D. Planos ó Croquis

El calendario de Actividades del Procedimiento es el siguiente:

1. Visita a la obra: JUEVES 29 DE AGOSTO 2013, a las 10:00 hrs. en la Dirección de Normatividad y Supervisión ubicada en Cuauhtemotzin número 4, tercer nivel, Colonia centro en Cuernavaca, Morelos.
2. Junta de aclaraciones: JUEVES 29 DE AGOSTO 2013, a las 12:45 hrs. en la Dirección de Normatividad y Supervisión ubicada en Cuauhtemotzin número 4, tercer nivel, Colonia centro en Cuernavaca, Morelos.
3. Entrega de proposiciones Técnica y Económica: MARTES 03 DE SEPTIEMBRE 2013, a las 10:00 hrs. Dirección de Normatividad y Supervisión ubicada en Cuauhtemotzin número 4, tercer nivel, Colonia centro en Cuernavaca, Morelos. de la SIUOySP.
4. Apertura y Evaluación de proposiciones: MARTES 03 DE SEPTIEMBRE de 2013, a las 13:00 hrs. en la Sala de Juntas de la SIUOySP.
5. Fecha de Fallo: MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013 a las 15:00 HRS.
6. Fecha estimada de firma de contrato: JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE 2013. a las 10:15 hrs.
7. Inicio estimado de la obra: 12 DE SEPTIEMBRE de 2013.





INFORMACIÓN GENERAL:

- I. Tiempo Estimado de la Obra: 45 Días Naturales.
- II. Anticipo: 30% sobre el monto del contrato antes de I.V.A.
- III. PROCEDIMIENTOS GENERALES:

Con fundamento en el capítulo Tercero de las Excepciones a la licitación Pública en su Artículo 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los Licitantes deberán entregar sus proposiciones técnicas - económicas en uno sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado 2 de esta invitación y conforme a la cláusula décima de las bases de la licitación.
- Las Proposiciones deberán integrarse con separadores para cada requisito considerado en las Bases.

IV. ADJUDICACIÓN

- La adjudicación del contrato se hará al Licitante cuya proposición resulte solvente y que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

V.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los oferentes podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE

ARQ. GILBERTO ARCE BAZABE
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISIÓN.

Recibido Original
29/ Agosto/13

C.C.P. . ARQ. MARTIN GARCIA CERVANTES.- SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-
PARA SU CONOCIMIENTO
ARQ. CARLOS MANCILLAS MOYSHENT.- DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.-MISMO FIN
ARCHIVO/MINUTARIO
GAB/jjr

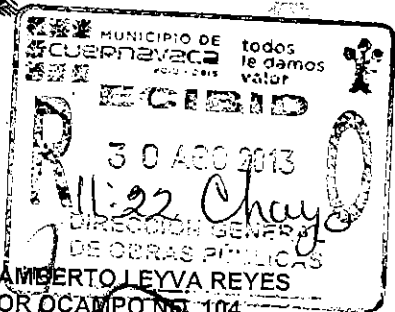
Arq. Alejandro Leyva A.

Alca



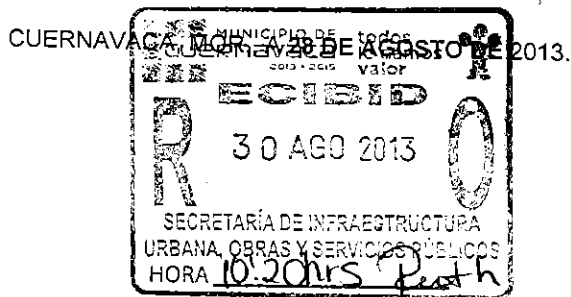
**AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS**

ASUNTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
OFICIO:SIUOySP/DGOP/DNYS/039C/2013



INVITACIÓN

JOSE LAMBERTO LEYVA REYES
MELCHOR OCAMPO No. 104
COLONIA EMPLEADO, CUERNAVACA, MOR.
C.P. 62250
TEL: 01 777 364 65 76 52*15*4261



PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 24, 27 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones legales vigentes en la materia, el Ayuntamiento de Cuernavaca Por medio de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, a través de la Dirección de Normatividad y Supervisión, reconociendo su capacidad y experiencia, tiene a bien invitarlo a participar y presentar propuestas técnica y económica a ejecutarse con Recursos Financieros Provenientes del PROGRAMA "FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPAEDAPRIE)" EJERCICIO 2013, DE FECHA 2 DE JULIO DE 2013, cuyo contrato será asignado por el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en base a precios unitarios y tiempo determinado No. de Concurso OPR23LR-008/13. Correspondiente a la obra denominada: REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESCUELA PRIMARIA UNESCO COLONIA CHAMILPA, DELEGACION GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR EN CUERNAVACA, MORELOS. Solicitandole manifieste por escrito su participación a más tardar el día 29 DE AGOSTO de 2013. de conformidad en participar y de ser positiva, quedara obligado a presentar su propuesta.

Las bases de licitación y sus anexos, estaran a su disposición en la Dirección de Normatividad y evaluación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin número 4, tercer nivel, Colonia centro en Cuernavaca, Morelos. C.p. 62000 de Cuernavaca, Mor. Teléfono (01 777) 329 59 63, ext. 5563, a partir del día 28 DE AGOSTO DE 2013 de las 9.00 a las 14.00 horas y se podrán entregar sin costo alguno.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SE CUENTA CON RECURSOS DEL PROGRAMA "FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPAEDAPRIE)" EJERCICIO 2013, INSERTO EN EL RAMO 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS" DE FECHA 2 DE JULIO DE 2013.

Para lo anterior, se adjunta a la presente la siguiente documentación:

- A. Bases de Licitación y sus anexos técnicos-económicos
- B. Catálogo de Conceptos
- C. Modelo de Contrato
- D. Planos ó Croquis

Recibi 28/08/2013

El calendario de Actividades del Procedimiento es el siguiente:

1. Visita a la obra: JUEVES 29 DE AGOSTO 2013, a las 10:00 hrs. en la Dirección de Normatividad y Supervisión ubicada en Cuauhtemotzin número 4, tercer nivel, Colonia centro en Cuernavaca, Morelos.
2. Junta de aclaraciones: JUEVES 29 DE AGOSTO 2013, a las 12:45 hrs. en la Dirección de Normatividad y Supervisión ubicada en Cuauhtemotzin número 4, tercer nivel, Colonia centro en Cuernavaca, Morelos.
3. Entrega de proposiciones Técnica y Económica: MARTES 03 DE SEPTIEMBRE 2013, a las 10:00 hrs. Dirección de Normatividad y Supervisión ubicada en Cuauhtemotzin número 4, tercer nivel, Colonia centro en Cuernavaca, Morelos. de la SIUOySP.
4. Apertura y Evaluación de proposiciones: MARTES 03 DE SEPTIEMBRE de 2013, a las 13:00 hrs. en la Sala de Juntas de la SIUOySP.
5. Fecha de Fallo: MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 15:00 HRS.
6. Fecha estimada de firma de contrato: JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE 2013. a las 10:15 hrs.
7. Inicio estimado de la obra: 12 DE SEPTIEMBRE de 2013.



INFORMACIÓN GENERAL:

- I. Tiempo Estimado de la Obra: **45 Días Naturales.**
- II. Anticipo: **30% sobre el monto del contrato antes de I.V.A.**
- III. PROCEDIMIENTOS GENERALES:

Con fundamento en el capítulo Tercero de las Excepciones a la licitación Pública en su Artículo 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los Licitantes deberán entregar sus proposiciones técnicas - económicas en uno sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado 2 de esta invitación y conforme a la cláusula décima de las bases de la licitación.
- Las Proposiciones deberán integrarse con separadores para cada requisito considerado en las Bases.

IV. ADJUDICACIÓN

- La adjudicación del contrato se hará al Licitante cuya proposición resulte solvente y que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

V.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los oferentes podrán ser negociadas.

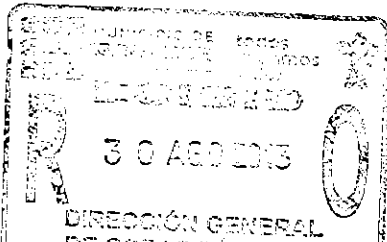
ATENTAMENTE

ARQ. GILBERTO ARCE BAZABE
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISIÓN.

C.C.P. . ARQ. MARTIN GARCIA CERVANTES.- SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-
PARA SU CONOCIMIENTO
ARQ. CARLOS MANCILLAS MOYSHENT.- DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.-MISMO FIN
ARCHIVO/ MINUTARIO
GAB/fjrr

Clase

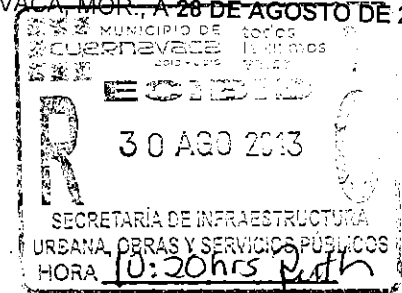
ASUNTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
OFICIO: SIUOySP/DGOP/DNYS/039B/2013



INVITACIÓN

CUERNAVACA, MOR., A 28 DE AGOSTO DE 2013.

MACOCIA S.A. DE C.V.
LEANDRO VALLE NO. 501
COLONIA MIRAVAL, CUERNAVACA, MOR. C.P. 62000
TEL: 01 777 326 27 43 045 55 2560-5372 045 55 3031 5967



PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 24, 27 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones legales vigentes en la materia, el Ayuntamiento de Cuernavaca Por medio de la Secretaría de Infraestructura Urbana, Obras y Servicios Públicos, a través de la Dirección de Normatividad y Supervisión, reconociendo su capacidad y experiencia, tiene a bien invitarlo a participar y presentar propuestas técnica y económica a ejecutarse con Recursos Financieros Provenientes del PROGRAMA "FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPAEDAPRIE)" EJERCICIO 2013, DE FECHA 2 DE JULIO DE 2013. cuyo contrato será asignado por el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en base a precios unitarios y tiempo determinado No. de Concurso OPR23LR-008/13. Correspondiente a la obra denominada: REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESCUELA PRIMARIA UNESCO COLONIA CHAMILPA, DELEGACION GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR EN CUERNAVACA, MORELOS. Solicitandole manifieste por escrito su participación a más tardar el día 29 DE AGOSTO de 2013. su conformidad en participar y de ser positiva, quedara obligado a presentar su propuesta.

Las bases de licitación y sus anexos, estaran a su disposición en la Dirección de Normatividad y evaluación, con domicilio en calle Cuauhtemotzin número 4, tercer nivel, Colonia centro en Cuernavaca, Morelos. C.p. 62000 de Cuernavaca, Mor. Teléfono (01 777) 329 59 63, ext. 5563, a partir del día 28 DE AGOSTO DE 2013 de las 9.00 a las 14.00 horas y se podrán entregar sin costo alguno.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA SE CUENTA CON RECURSOS DEL PROGRAMA "FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPAEDAPRIE)" EJERCICIO 2013, INSERTO EN EL RAMO 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS" DE FECHA 2 DE JULIO DE 2013.

Para lo anterior, se adjunta a la presente la siguiente documentación:

- A. Bases de Licitación y sus anexos técnicos-económicos
- B. Catálogo de Conceptos
- C. Modelo de Contrato
- D. Planos ó Croquis

RECIBIDO ORIGINAL
29/8/13
[Signature]

El calendario de Actividades del Procedimiento es el siguiente:

1. Visita a la obra: JUEVES 29 DE AGOSTO 2013, a las 10:00 hrs. en la Dirección de Normatividad y Supervisión ubicada en Cuauhtemotzin número 4, tercer nivel, Colonia centro en Cuernavaca, Morelos.
2. Junta de aclaraciones: JUEVES 29 DE AGOSTO 2013, a las 12:45 hrs. en la Dirección de Normatividad y Supervisión ubicada en Cuauhtemotzin número 4, tercer nivel, Colonia centro en Cuernavaca, Morelos.
3. Entrega de proposiciones Técnica y Económica: MARTES 03 DE SEPTIEMBRE 2013, a las 10:00 hrs. Dirección de Normatividad y Supervisión ubicada en Cuauhtemotzin número 4, tercer nivel, Colonia centro en Cuernavaca, Morelos. de la SIUOySP.
4. Apertura y Evaluación de proposiciones: MARTES 03 DE SEPTIEMBRE de 2013, a las 13:00 hrs. en la Sala de Juntas de la SIUOySP.
5. Fecha de Fallo: MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 15:00 HRS.
6. Fecha estimada de firma de contrato: JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE 2013. a las 10:15 hrs.



7. Inicio estimado de la obra: 12 DE SEPTIEMBRE de 2013.

INFORMACIÓN GENERAL:

- I. Tiempo Estimado de la Obra: 45 Días Naturales.
- II. Anticipo: 30% sobre el monto del contrato antes de I.V.A.

III. PROCEDIMIENTOS GENERALES:

Con fundamento en el capítulo Tercero de las Excepciones a la licitación Pública en su Artículo 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Los Licitantes deberán entregar sus proposiciones técnicas - económicas en uno sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado 2 de esta invitación y conforme a la cláusula décima de las bases de la licitación.
- Las Proposiciones deberán integrarse con separadores para cada requisito considerado en las Bases.

IV. ADJUDICACIÓN

- La adjudicación del contrato se hará al Licitante cuya proposición resulte solvente y que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

V.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los oferentes podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE

ARQ. GILBERTO ARCE BAZABE
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISIÓN.

C.C.P. . ARQ. MARTIN GARCIA CERVANTES.- SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.-
PARA SU CONOCIMIENTO
ARQ. CARLOS MANCILLAS MOYSHENT.- DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.-MISMO FIN
ARCHIVO/ MINUTARIO
GAB/jjrr



DICTAMEN TÉCNICO

DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS DEL CONCURSO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPR23LR.-008/13, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESCUELA PRIMARIA UNESCO**, UBICADA EN LA COLONIA CHAMILPA, DELEGACIÓN GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR EN CUERNAVACA, MORELOS. DENTRO DEL PROGRAMA "FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPAEDAPRIE)" EJERCICIO 2013, INSERTO EN EL RAMO 23 "PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS" DE FECHA 2 DE JULIO DE 2013.

EN CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO DOS MIL TRECE SE REUNIERON LOS CC. ARQ. MARTIN GARCIA CERVANTES, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS; ARQ. CARLOS FERNANDO MANCILLAS MOYSHENT, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS; ARQ. GILBERTO ARCE BAZABE, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISION; Y EL LIC. RODRIGO ALEJANDRO GORDILLO VILLAMIL, DIRECTOR DE PROGRAMAS FEDERALIZADOS., EL C. **ARQ. FRANCISCO ISMAEL MOJICA NAVA** REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA. PARA CELEBRAR EL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS-ECONÓMICAS QUE RESULTE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES FUERON REALIZADAS BAJO LOS CRITERIOS Y LAS FORMALIDADES QUE A EFECTOS SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA MISMOS QUE OBSERVAN A CABALIDAD LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO LO QUE SE CONSIGNA EN LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65 DE SU REGLAMENTO, REQUERIMIENTOS SIGUIENTES: **TREINTA Y DOS REQUERIMIENTOS EN LOS REQUISITOS TÉCNICOS-ECONÓMICOS**, ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA SUSTENTACIÓN DEL CONCURSO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPR23LR.-008/13, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA : **REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESCUELA PRIMARIA UNESCO**, UBICADA EN LA COLONIA **CHAMILPA**, DELEGACIÓN **GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR** EN CUERNAVACA, MORELOS DOCUMENTACIÓN SOPORTE CONFORME LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SEGÚN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LA LEY, DICHAS EVALUACIONES SE REALIZARON DE DOS FORMAS: UNA CUANTITATIVA, DONDE SE VERIFICÓ LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, Y OTRA CUALITATIVA, DONDE SE REALIZÓ UN ESTUDIO DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, EN AMBOS CASOS SE ELABORARÓN CUADROS CON RESULTADOS OBTENIDOS Y QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

I. **ANTECEDENTES DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO RESEÑA CRONOLÓGICA:**

DÍA Y HORA	ACTOS DEL PROCEDIMIENTO
03 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 A LAS 13:00 HORAS	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LA CUAL SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS – ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES.
06 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 A LAS 11:00 HORAS	ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA POR EL ÁREA TÉCNICA, LA CUAL SE CONSIDERÓ PARA ARROJAR COMO RESULTADO EL DOCUMENTO DENOMINADO "ANÁLISIS TÉCNICO".



II. RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN BASE A LA REVISIÓN DETALLADA EFECTUADA POR EL ÁREA TÉCNICA.

III.

LICITANTES	RAZONES DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
MAGGON ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS LEGALES Y REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.
MACOCIA S.A. DE C.V.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS LEGALES Y REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.
JOSE LAMBERTO LEYVA REYES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS LEGALES Y REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

LICITANTE	MONTO S/IVA
MAGGON ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 318,218.34 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 34/100 M.N.)
MACOCIA S.A. DE C.V.	\$ 321,891.26 (TRESCIENTOS VEINTI UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 26/100 M.N.)
JOSE LAMBERTO LEYVA REYES	\$ 327,273.59 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.)

IV. RELACIÓN DEL CONCURSANTE CUYA PROPOSICIÓN SE CALIFICÓ COMO SOLVENTE, EN BASE A LA REVISIÓN DETALLADA EFECTUADA POR EL ÁREA TÉCNICA.

LICITANTE	MONTO S/IVA
MAGGON ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	\$ 318,218.34 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 34/100 M.N.)

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EFECTUADA SE OBSERVO LO SIGUIENTE:

- EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y LOS VOLÚMENES SOLICITADOS SON CORRECTOS
- LOS PRECIOS UNITARIOS ESTÁN ESTRUCTURADOS CON LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGOS POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES Y SUS RENDIMIENTOS ESTÁN DENTRO DEL PARÁMETRO.
- LOS COSTOS DIRECTOS SE INTEGRAN CON LOS CORRESPONDIENTES A MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.



- LOS PRECIOS DE BÁSICOS DE ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS EN LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE PRECIOS VIGENTES EN EL MERCADO.
- LOS COSTOS DE LOS MATERIALES CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, SON CONGRUENTES CON LA RELACIÓN A LOS COSTOS DE BÁSICOS Y LAS NORMAS DE CALIDAD ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA CONSIDERADOS POR EL LICITANTE, SON CONGRUENTES CON EL TABULADOR DE LOS SALARIOS Y COSTOS REALES QUE PREVALEZCAN EN LA TABLA EMITIDA POR COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS VIGENTE A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 2013, MEDIANTE RESOLUCIÓN PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2012.
- EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ES CONGRUENTE CON TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN Y ESTÁ DENTRO DEL PRESUPUESTO BASE.
- LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE EROGACIONES DE MATERIALES, MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN SON CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO CON LOS PROGRAMAS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

CABE MENCIONAR QUE DE ACUERDO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. TM/DGCYCP/204/2013 DE FECHA 02 DE JULIO DE 2013. DONDE INDICA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA ES DE \$ 327,765.52 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN, SIENDO LAS **11:20 HORAS DEL DÍA VIERNES 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE** EN EL LUGAR ARRIBA MENCIONADO. SIN QUE EXISTA OTRO PUNTO QUE TRATAR SE CIERRA EL PRESENTE ACTO DE EMISIÓN DE DICTAMEN.

POR LA CONVOCANTE

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICAS


ARQ. MARTIN GARCIA CERVANTES

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. CARLOS FERNANDO MANCILLAS
MOYSHENT



DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISION

ARQ. GILBERTO ARCE BAZABE

DIRECTOR DE PROGRAMAS FEDERALES

LIC. RODRIGO ALEJANDRO GORDILLO
VILLAMIL

INVITADO PERMANENTE

POR LA CONTRALORIA

ARQ. FRANCISCO ISMAEL MOJICA NAVA

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO DE PROPOSICIONES REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.OPR23LR.-008/13, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA : REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESCUELA PRIMARIA UNESCO, UBICADA EN LA COLONIA CHAMILPA, DELEGACIÓN GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR EN CUERNAVACA, MORELOS.



ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPR23LR.-008/13, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESCUELA PRIMARIA UNESCO**, UBICADA EN LA COLONIA: **CHAMILPA**, DELEGACIÓN GRAL. **EMILIANO ZAPATA SALAZAR** EN CUERNAVACA, MORELOS.

EN CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE** SE REUNIERON LOS CC. ARQ. MARTIN GARCIA CERVANTES, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS; ARQ. CARLOS FERNANDO MANCILLAS MOYSHENT, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS; ARQ. GILBERTO ARCE BAZABE, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISION; Y EL LIC. RODRIGO ALEJANDRO GORDILLO VILLAMIL, DIRECTOR DE PROGRAMAS FEDERALIZADOS, EL C. ARQ. FRANCISCO ISMAEL MOJICA NAVA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SITA EN CALLE CAUHTEMOTZIN No.4 TERCER NIVEL COL. CENTRO EN CUERNAVACA, MORELOS **PARA DICTAR FALLO** DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS CON No. OPR23LR.-008/13, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESCUELA PRIMARIA UNESCO**, UBICADA EN LA COLONIA: **CHAMILPA**, DELEGACIÓN GRAL. **EMILIANO ZAPATA SALAZAR** EN CUERNAVACA, MORELOS.

ANTECEDENTES

I.- QUE CON FECHA 28 DE AGOSTO DE 2013, EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA EN SU CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA MEDIANTE ACUERDO NUMERO COPACM/SE-04/AC-18/07-13 EN LA QUE APROBÓ LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON No. OPR23LR.-008/13, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESCUELA PRIMARIA UNESCO**, UBICADA EN LA COLONIA: **CHAMILPA**, DELEGACIÓN GRAL. **EMILIANO ZAPATA SALAZAR** EN CUERNAVACA, MORELOS.

II.-QUE CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 2013, SE LLEVÓ A CABO VISITA DE OBRA, DE LA CUAL SE LEVANTÓ LA CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA RESPECTIVA, MISMA QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIONES III Y IX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 38 Y 39 DE SU REGLAMENTO.

III.-QUE CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 2013 SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CUAL SE PROCEDIÓ A LEVANTAR EL ACTA, MISMA QUE CONTIENE LAS FORMALIDADES QUE A EFECTOS SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 39 Y 40 DE SU REGLAMENTO.

IV.-QUE CON FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013 SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN RELATIVO A LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESCUELA PRIMARIA UNESCO**, MISMA QUE SE ESTABLECE EN TERMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 41, 59, 60, 61 Y 62 DE SU REGLAMENTO.



ACTA DE FALLO
OPR23LR.-008/13

LICITANTES	RAZONES DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
MAGGON ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
MACOCIA S.A. DE C.V.	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.
JOSE LAMBERTO LEYVA REYES	SI CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

V.-QUE CON FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013 SE PRESENTÓ DICTAMÉN SUSCRITO POR: ING. JOSE JUAN RAMIREZ ROMERO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISIÓN MEDIANTE EL CUAL SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, CONFORME LOS CRÍTERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA CON LAS FORMALIDADES QUE PARA EFECTOS ESTABLECE EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 63, 64, 65 DE SU REGLAMENTO.

VI.-QUE CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA APROBÓ EL PROYECTO DE FALLO A TRAVÉS DEL ACUERDO SOPACM/SO-03/AC-24/09-13

VII.-QUE CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EN SU QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, APROBÓ EL FALLO DEL CONCURSO A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OPR23LR.-008/13, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA **REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESCUELA PRIMARIA UNESCO**, UBICADA EN LA COLONIA: **CHAMILPA**, DELEGACIÓN **GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR** EN CUERNAVACA, MORELOS, DE ELLO SE EMITIÓ EL ACUERDO NÚMERO COPACM/SE-05/AC-24/09-13.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EL CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38 QUINTO PARRAFO, 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO: _____

I.-NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN: _____

LICITANTE	MONTO
MAGGON ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	
SUBTOTAL	\$ 318,218.34 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 34/100 M.N.)
IVA	\$ 50,914.93 (CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 93/100 M.N.)
TOTAL	\$ 369,133.27 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.)



II.-FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS: -----

EL ADJUDICADO QUEDÁ OBLIGADO A ENTREGAR EN LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS LA PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTÍCE LA TOTALIDAD DEL IMPORTE EN CASO DE HABER ANTICIPO, ANTES DE INICIAR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, DE IGUAL FORMA AL CONTRATISTA

ADJUDICADO SE LE CONSTRIÑE A LA ENTREGA DE PÓLIZA DE FIANZA QUE GARANTÍCE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO, GARANTIAS QUE DEBERAN OTORGARSE EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA, OBSERVANDO PARA LOS

EFFECTOS LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 89 DE SU REGLAMENTO.

III.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS: -----

EL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO SE ENTREGARÁ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL UBICADAS EN EL No. 4 DE LA CALLE CUAUHEMOTZÍN COL. CENTRO EL IMPORTE DEL ANTICIPO CONCEDIDO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

IV.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO: -----

EL ADJUDICADO QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS EL DIA **LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, A LAS 10:15 HRS**, FORMALIZACIÓN QUE NO DEBERÁ EXCEDER DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE. POR LO QUE EL ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, UBICADAS CALLE CUAUHEMOTZÍN No. 4 TERCER NIVEL COL. CENTRO DE CUERNAVACA, MORELOS, LO ANTERIOR CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 80 DE SU REGLAMENTO

V.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS: -----

DEBERÁN SUJERTARSE A LOS TERMINOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA CONFORME EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN QUE DEBERÁ CONTEMPLAR LAS FORMALIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 45 FRACCION VII Y ARTICULO 52 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DICHO PERÍODO CORRESPONDE DEL: **23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE: 45 DÍAS NATURALES**

ACTO SEGUIDO SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISIÓN, PARA EFECTO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, NOTIFIQUE POR ESCRITO A CADA UNO DE LOS PARTIPANTES EL RESULTADO DEL PRESENTE FALLO, ASÍ COMO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.



ACTA DE FALLO
OPR23LR.-008/13

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO DE FALLO, SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DÍA VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE SIN QUE EXISTA OTRO PUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA.

POR LA CONVOCANTE

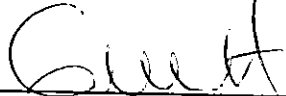
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA URBANA
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


ARQ. MARTIN GARCIA CERVANTES


DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS


ARQ. CARLOS FERNANDO MANCILLAS
MOYSENT

DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y SUPERVISION


ARQ. GILBERTO ARCE BAZABE

DIRECTOR DE PROGRAMAS FEDERALIZADOS


LIC. RODRIGO ALEJANDRO GORDILLO
VILLAMIL

INVITADO PERMANENTE

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL


ARQ. FRANCISCO ISMAEL MOJICA NAVA

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL FALLO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PARTICIPANTES No. OPR23LR.-008/13, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA :REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS ESCUELA PRIMARIA UNESCO, UBICADA EN LA COLONIA: CHAMILPA, DELEGACIÓN GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR EN CUERNAVACA, MORELOS. LA CONVOCANTE FALLA A FAVOR DE LA EMPRESA: MAGGON ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.